



“2019, Año del respeto a los Derechos Humanos”

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2019.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **26 días del mes de marzo del año 2019**, reunidos en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1974” del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**, Diputados: María Yamina Rosado Ibarra, Juan Ortiz Vallejo y Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, **bajo la presidencia de la Diputada María Yamina Rosado Ibarra**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. 3. Verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas de leyes o decretos de reformas, adiciones o derogaciones de las leyes que ha presentado la ciudadanía, conforme al artículo 29 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Clausura. -----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de **3 Diputados integrantes de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**. -----



“2019, Año del respeto a los Derechos Humanos”

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2019.

Habiendo quórum la Diputada Presidenta **declaró instalada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 10:24 horas del día 26 de marzo de 2019.** -----

Contándose con las solicitudes de justificación de los Diputados Fernando Levin Zelaya Espinoza y Emiliano Vladimir Ramos Hernández. -----

Seguidamente se procedió con la **Verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas de leyes o decretos de reformas, adiciones o derogaciones de las leyes que ha presentado la ciudadanía, conforme al artículo 29 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.** -----

Por lo que la Diputada Presidenta señaló que se llevaría a cabo la verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas que presenta la ciudadanía, siendo que se verificarían 4 iniciativas, siendo la primera de reforma a la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Quintana Roo; la segunda de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Quintana Roo y sus Municipios; la tercera de adición de artículo a la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo y la cuarta de reforma a la Ley Orgánica de



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE
MARZO DE 2019.**

la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, por lo que le concedió el uso de la voz al personal jurídico para manifestarse al respecto. En consecuencia, el personal jurídico, se pronunció por cada iniciativa, siendo que de la iniciativa ciudadana de reforma a la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Quintana Roo, presentada por el C. Diego Armando Sánchez Pérez, presentaba faltantes en el cumplimiento de los requisitos, por lo que debían subsanarse, debiendo notificarse al interesado; por cuanto a las iniciativas ciudadanas de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Quintana Roo y sus Municipios; y de adición de artículo a la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo, ambas presentadas por el C. Alfonso Arredondo Manrique de Lara, se señaló que que ambas cumplían con los requisitos; y por cuanto a la iniciativa ciudadana de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, se señaló que fue presentada por una asociación, siendo su representante común la C. Silvana Chávez Flores, pero al no contarse con la autorización respectiva de los demás promoventes se omitirían sus nombres, siendo que de esta iniciativa se presentaban faltantes en el cumplimiento de los



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE
MARZO DE 2019.**

requisitos, por lo que debían subsanarse, debiendo notificarse a los interesados respectivos. -----

Al término, se abrió el espacio para la intervención de los Diputados, haciendo uso de la voz el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, para manifestarse respecto a la participación ciudadana. -----

No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta señaló que de la verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley, dos iniciativas cumplían con los requisitos de ley; mientras que, en dos iniciativas, los promoventes, debían subsanar los errores u omisiones para en su caso, poder continuar con el trámite. En consecuencia, la Diputada Presidenta puso a consideración prevenir a los solicitantes de las dos iniciativas que no cumplían con los requisitos para que, en un plazo de dos días hábiles, contados a partir de la notificación, subsanen lo requerido, siendo que, en caso de no subsanarse en el plazo establecido, se tendrá por no presentada la iniciativa ciudadana y se procederá a su archivo como un asunto concluido. En consecuencia, se sometió a votación nominal la propuesta presentada para que la comisión prevenga a los interesados para subsanar los errores u omisiones, siendo aprobada la propuesta por



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE
MARZO DE 2019.**

unanimidad con 3 votos a favor, instruyendo la Diputada Presidenta al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico, auxilie a la comisión para efectuar las notificaciones respectivas. -----

Seguidamente la Diputada Presidenta presentó un proyecto de Informe de verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para la presentación de iniciativas ciudadanas, y el cual ponía a consideración, dándole lectura el Diputado Secretario, y en el cual se precisó que: la iniciativa de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, presentada por el ciudadano Alfonso Arredondo Manrique de Lara, cumple con los requisitos previstos; en consecuencia, de conformidad al artículo 31 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo y a efecto de iniciar el trámite del proceso legislativo, se instruye se remita al Presidente de la Mesa Directiva en turno la documentación original que integra el expediente de la iniciativa; y que la iniciativa por la que se adiciona el artículo 76 Bis a la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo, presentada por el ciudadano Alfonso Arredondo Manrique de Lara, cumple con los requisitos previstos; en consecuencia, de conformidad al artículo 31 de



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2019.

la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo y a efecto de iniciar el trámite del proceso legislativo, se instruye se remita al Presidente de la Mesa Directiva en turno la documentación original que integra el expediente de la iniciativa. -----

Al término de la lectura del proyecto del informe, se puso a consideración, y no habiendo intervenciones, se sometió a votación nominal, siendo aprobado el informe por unanimidad con 3 votos a favor, por lo que se procedió a la firma, instruyéndose el trámite respectivo. -----

Acto seguido la Diputada Presidenta emitió un mensaje para invitar a los ciudadanos a visitar el micrositio de iniciativas ciudadanas de la página web del poder legislativo, la cual orienta a los ciudadanos para la presentación de estas iniciativas y con ello facilitar su trámite y cumplimiento de los requisitos. -----

No habiendo más asuntos a tratar, la Diputada Presidenta **declaró clausurada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 10:38 horas del día 26 de marzo de 2019.** -----



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE
MARZO DE 2019.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. MARÍA YAMINA ROSADO IBARRA

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO